

# CONCLAMO EN EL TEATRO ARCAICO Y CLÁSICO LATINO Y EN LA PROSA SENEQUIANA\*

Marina Díaz Marcos  
Universidad de Salamanca  
<marina.d9m2@gmail.com>

Artículo recibido: 17 de enero de 2016  
Artículo aceptado: 26 de febrero de 2016

## RESUMEN

Los verbos de expresión son aquellos que presentan de forma prototípica un agente animado humano y de cuya realización se infiere la producción de un acto de habla. Se propone un análisis elemental del verbo preverbiado *conclamo*, que aparecerá en distintos contextos con diferentes estructuras predicativas y argumentos. Además, algunas características van a derivarse del contenido semántico primitivo del verbo base *clamo*. Los diferentes empleos de *conclamo* en latín arcaico y clásico (146 ejemplos en todo el corpus latino) son más abundantes que los otros verbos preverbiados de *clamo* (exceptuando *exclamo*). Por ello, mi descripción y análisis se centran en aquellos usos que aparecen en obras dramáticas,<sup>1</sup> ya que son las que mejor pueden reflejar elementos de las formas de conversación de los hablantes latinos de su época: Plauto, Terencio y Séneca el Joven. El resultado final será una división en tres marcos predicativos.

**PALABRAS CLAVE:** *conclamo*, marcos predicativos, Aspecto Léxico, preverbios.

## ABSTRACT

Expression verbs comprise verbs that present in a prototypical way an unanimated human agent and whose realization is inferred by the production of a speech act. This paper performs an elemental analysis of the preverbed verb *conclamo*, which will be employed in different contexts and to have different predicative structures and elements of the sentence. Moreover,

\* Este artículo es un extracto de mi Trabajo Fin de Máster: «Estructuras predicativas en verbos de expresión en latín: *clamo* y sus compuestos», defendido en julio de 2015.

<sup>1</sup> En algunos casos he complementado con las obras filosóficas de Séneca por la escasez de testimonios en las obras dramáticas, como explico más adelante.

some of the features will be derived from the primitive semantic content of the base verb *clamo*. The different uses of *conclamo* in archaic and classical Latin are abundant (146 hits according to the PHI corpus), if we compare them with the other preverbed verbs of *clamo*. Therefore, this description and analysis will be focused in the uses that appear in dramatic plays, since these examples can show elements related to the spoken Latin more reliably. The dramatic plays that will be analyzed are Plauto, Terencio and Seneca the Younger. Results will show a division among three different predicative frames.

**KEYWORDS:** *conclamo*, predicative frames, Actionality, preverbs.

## 1. INTRODUCCIÓN

Antes de adentrarnos en la explicación de los verbos de expresión cabe responder a la siguiente pregunta: ¿qué es un acto de habla? En nuestro día a día utilizamos diferentes tipos de oraciones para hablar, pero su elección no es aleatoria, sino que siempre hay ciertas circunstancias y contextos que nos harán servirnos de una u otra. Este hecho está en relación con los ‘actos de habla’, es decir, enunciados autónomos y completos que generalmente están constituidos por estructuras predicativas. Estos actos de habla pueden clasificarse según diferentes criterios, entre los que destaca la función comunicativa (fuerza ilocutiva), es decir, la intención con la que el hablante dirige el mensaje al destinatario (Torrego & De la Villa, 2009: 55-82). Además, hay diferentes factores externos o notables que pueden estar vinculados a su realización. Este tipo de estudios comenzó con J. L. Austin (1962),<sup>2</sup> quien dividió los actos de habla en tres partes:

- Los actos locutivos, *of speaking*. Son los propios actos de habla.
- Los actos ilocutivos, *in speaking*. Son los actos que uno hace en el momento de hablar. Importa cómo utilizamos el enunciado, con qué propósito.
- Los actos perlocutivos, *by speaking*. Son los actos que uno logra cuando habla.

Pero esta separación no es absoluta. Las lenguas tienen una configuración de estructura para determinados tipos ilocutivos, pero no lo hacen con todas las fuerzas ilocutivas. Así, aplicado esto al latín, Pinkster (1995: 244-278)<sup>3</sup> dijo

<sup>2</sup> En su obra *How to do things with words*, que supuso la publicación de unas conferencias dictadas en Harvard en 1955.

<sup>3</sup> En su obra *Latijnse Syntaxis en Semantiek* (1984). Yo cito por la versión española, traducida de la edición inglesa por Esperanza Torrego y Jesús de la Villa en 1995, tal como figura en la bibliografía final.

que hay cuatro configuraciones formales distintas según el Modo<sup>4</sup> y la función ilocutiva (Torrego & De la Villa, 2009: 55-82):

- Actos de habla asertivos o declarativos. Su función es aumentar el conocimiento de su destinatario.
- Actos de habla impresivos. Se pretende obtener una determinada actuación por parte del destinatario. Hay dos tipos: las órdenes y prohibiciones y los deseos.
- Actos de habla interrogativos. El emisor recaba información de su destinatario sobre aspectos del mundo que él desconoce y que presupone conoce su interlocutor. Hay dos tipos: total y parcial.
- Actos de habla expresivos. Se asocia con la expresión de sentimientos del emisor. Suelen estar acompañados de partículas de refuerzo.

En cuanto a los verbos de expresión, lo más característico es que su significado primario reconstruible no suele tener que ver con el hecho de la lengua. Generalmente, surgen de la derivación metafórica de otros verbos básicos. Ello sugiere que son actividades cognitivamente no primarias que han requerido de una determinada concienciación del lenguaje y que este léxico específico se crea a partir de otras actividades (Ramos, 2010: 559-567). Con el surgimiento de la ciencia cognitiva se acepta que la lengua sirve para reflejar el mundo, pero otra cosa es la manera de referirse a él: es el cerebro el que crea las categorías a partir de prototipos que funcionan por vía significativa. Dentro de las entidades de la lengua encontramos:

- Palabras que se refieren a entidades del mundo real.
- Palabras metalingüísticas, que se refieren a las entidades de la lengua como entidades del mundo real: adjetivo, verbo, etc.
- Palabras que sirven para dar nombre a las propias palabras de la lengua. Son usos de las palabras referenciales ordinarias empleados con el fin de nombrarse a sí mismas: la palabra ‘adverbio’ en «‘adverbio’ tiene tres sílabas».

Además, los verbos no son conceptos autónomos, sino que incorporan otras entidades que pueden ser agentes, pacientes, beneficiarios, etc. (Givón, 2001, I: 43-103).

<sup>4</sup> Cuando palabras como *tiempo*, *aspecto* y *modo* aparecen en mayúscula, servirán para mencionar las categorías verbales que tratamos; con minúscula se referirán a los significados ordinarios ajenos a la gramática.

Dentro de las formas verbales a analizar, vamos a diferenciar entre Aspecto Léxico, los valores aspectuales contenidos en la semántica de los verbos, y Aspecto Gramatical, que permite diferentes puntos de vista de acuerdo con las intenciones comunicativas del hablante y la coherencia temporal que se quiera aportar al discurso. Contenidos relacionados con el Aspecto pueden también ser apuntados por elementos del léxico ajenos al verbo, como adverbios o sustantivos (Ramos Guerreira, 2009: 405-422). Para unos conocimientos previos sobre la estructura de la oración y el Aspecto véase Goldberg (1995; capítulos 1 y 2) y Spevak (2010).

La aproximación a la sintaxis y semántica que aquí se propone del verbo *conclamo* se realiza mediante el empleo que hacen de él los autores seleccionados en sus obras. El corpus que he manejado, extraído del PHI,<sup>5</sup> está basado en autores teatrales de época arcaica y clásica, como ya se ha indicado en el resumen; no obstante, dada la escasez de testimonios en las obras dramáticas, que nos hacen ver que estos nuevos verbos no son comunes en dicho género, hemos ampliado el catálogo de textos a la obra filosófica de Séneca, pues las formas de expresión de las modalidades literarias de epístola y de diálogo moralizante son también especialmente válidas para reflejar elementos de las formas de conversación latinas.

Para este análisis ha sido suficiente el estudio de dos diccionarios, el *Oxford Latin Dictionary* (1968) y el *Dictionnaire Gaffiot* (1934),<sup>6</sup> con el fin de hacer ver, mediante una comparación con el corpus presentado, que los marcos predicativos muchas veces no están tan claros en él y que hay diferentes estructuras y significados en función de los argumentos.

Hay que tener en cuenta que la modificación prefijal de una base léxica es un procedimiento, al menos, paralelo al del uso preposicional, aunque sí que es verdad que la prefijación verbal presenta un carácter más arcaico y menos pujante. El preverbio, en palabras de Benjamín García Hernández (1980: 123-128), adquirió grados de mayor abstracción, como demuestra la repetición de la preposición tras el régimen verbal, apoyando la expresión de una relación que antes expresara aquél por sí solo. Podemos decir que los preverbios monosilábicos son los más antiguos, los más productivos y los de mayor irradiación sémica.

<sup>5</sup> Especifico el lugar del que he sacado el corpus para que no haya problema con la edición de los textos.

<sup>6</sup> Versión online: <<http://www.lexilogos.com/latin/gaffiot.php>>.

## 2. CONCLAMO

### 2.1. Presentación del preverbio

*Com-* es el preverbio más fecundo con más de 500 modificaciones verbales a lo largo de la historia del latín (García Hernández, 1980: 140-144):

1. Funciones sémicas: «sociativas» de «convergencia» y «reunión» (*conduco*), de «conformación» y «equiparación» (*confero*).

2. Funciones clasemáticas: «complementaria» de «reciprocidad» (*colloquor*), «aspectual resultativa» y «puntual» (*consequor*), «aspectual intensiva» (*conclamo*), «aspectual intensiva» de la acción no-resultativa (*consenesco*).

### 2.2. Estudio del corpus

#### 2.2.1. Sentido «absoluto»<sup>7</sup>

Con el prefijo *cum-*, *clamo* va a funcionar como intransitivo, pero en los ejemplos de este corpus sólo vamos a encontrar uno:

- (1) tunc urbes conclamant, tunc pro se quisque superstitione vana strepitat («Entonces las ciudades resuenan con griterío, entonces todos se hablan gritando por una vana superstición», Sen. *QN.* 7.1.2.6-7)

Este hecho es significativo dado que en el verbo base es el sentido más habitual. El sujeto de *conclamant* (1), *urbes*, no es otra cosa que un empleo metafórico por *gentes* y podríamos ver en el verbo el sentido «absoluto» de ‘emitir gritos’ del verbo base, debido a la oposición con *strepitat*, que realiza la acción propia de ‘hablar a gritos’:

#### 2.2.2. Conclamo + *Acusativo*

##### 2.2.2.1. Acusativo de cosa

Como transitivo, por influencia de los prefijos en el verbo base, *conclamo* va a aparecer mucho más, con diferentes tipos de objetos y enunciados, abundan-

<sup>7</sup> Es difícil hablar de un sentido completamente «absoluto» del verbo *conclamo*, ya que es un verbo de lengua y rara vez aparece con un único argumento. A pesar de la definición aceptada por los diccionarios de que existe un uso absoluto, deberíamos hablar más bien de un verbo transitivo en el que casi siempre va a haber elementos elididos, bien porque ya se han dicho, bien porque se entienden por el contexto, bien por contaminación con otros verbos.

do sobre todo en este corpus el OD constituido por un Acusativo. Los únicos ejemplos conservados con Acusativo de cosa se encuentran no en las obras dramáticas, sino en las obras filosóficas de Séneca:

- (2) sed idem hoc omnes tibi ex omni domo conclamabunt, Peripatetici, Academici, Stoici, Cynici («Pero esto mismo te lo dirán a voces todos los filósofos de todas las escuelas: peripatéticos, académicos, estoicos, cínicos», Sen. *Ep.* 29.11.3-4)
- (3) Omnes hoc urbes, omnes etiam ex barbaris regionibus gentes conclamabunt («Todas las ciudades, todos los pueblos incluso de las regiones extranjeras, gritarán esto», Sen. *Ep.* 81.30.3-4)
- (4) Saepe rixam conclamatum in vicinia incendium soluit et interventus ferae latronem viatoremque diducit («A menudo un incendio declarado en las cercanías ha resuelto una riña y la llegada de un animal ha separado al ladrón y al caminante», Sen. *Dial.* 5.43.3.1-3)

La diferencia entre (2 y 3) y (4) consiste en que en éste último el acto de habla está conservado dentro del Nominativo Sujeto (*conclamatum* es un Participio con valor pasivo) y que se expresa la idea de frecuencia de la que hablaba más arriba mediante el adverbio *saepe*.

#### 2.2.2.2. Acusativo de persona

En cambio, con Acusativo de persona las construcciones son más variadas. En primer lugar va a aparecer aquella<sup>8</sup> en la que el significado de *conclamo* es «proclamar a gritos» pero en diferentes contextos, como el fúnebre en (5) y (6), y siempre en voz pasiva:

- (5) desine; iam conclamatumst<sup>9</sup> («Déjalo; ya ha sido llorado», Ter. *Eu.* 348)
- (6) Totiens in vicinia mea conclamatum est («Tantas veces en mi vecindad se ha llorado», Sen. *Dial.* 9.11.7.3)
- (7) non laudatur ille nunc, si intellegis, sed conclamatur («Él no es alabado ahora, si te das cuenta, sino que es aclamado», Sen. *Ep.* 52.13.3-4)

<sup>8</sup> La que acabo de nombrar en el ejemplo (4).

<sup>9</sup> La forma *conclamatum est* (o en algunos casos su contracción en *conclamatumst*) va a ser usada sobre todo en contextos de llanto o lamentación. La *conclamatio*, como sabemos, además de ser una manera de elección o votación con un valor legal en la Antigua Roma, era un ritual romano en el que el difunto era invocado a voces con el fin de garantizar formalmente su muerte.

En (5), el adverbio *iam* marca aún más ese carácter cerrado de la acción, es decir, es un Pasado Aoristo que apunta al pasado sin referencia alguna al presente. En (7) *nunc* indica que la acción es simultánea al acto de habla.

### 2.2.3. Conclamo + *Doble Acusativo*

También puede darse que el verbo lleve Doble Acusativo (el acto de habla por un lado y el destinatario presentado como afectado por otro, resultado de una contaminación entre los dos usos del Acusativo solo):

- (8) *quidquid effossis male | dependet oculis rumpit, et victor deos | conclamat omnis: «parcite in patriae, precor» («Destroza lo que cuelga malamente de los ojos arrancados y, victorioso, grita a una a todos los dioses: «¡Ay, preservad mi patria, os lo suplico!»»), Sen. *Oed.* 973-5)*

En este ejemplo, al ser teatro, el mensajero cuenta lo que está sucediendo fuera de escena en presente al mismo tiempo que está hablando.

### 2.2.4. Conclamo + AcI (Acusativo Infinitivo)

Menos usual que el Ac. OD es el AcI, sólo conservado en Plauto:

- (9) *Ergo nunciam | vis conclamari aucionem fore?* («Así pues, ¿quieres que se anuncie precisamente ahora que sea la subasta?», Plaut. *Men.* 1155-6)
- (10) *Cum aliqua genibus per viam repens ululat laurumque linteatus senex et medio lucernam die praefereus conclamat iratum aliquem deorum, concurritis et auditis ac divinum esse eum, invicem mutuuum alentes stuporem, adfirmatis* («Cuando una, arrastrándose de rodillas por la calle, chillaba y un anciano vestido de lino, llevando a pleno día un laurel y una linterna, grita que alguno de los dioses está airado, acudís y escucháis y afirmáis que es divino, alimentado vuestro asombro unos a otros», Sen. *Dial.* 7.26.8.4-8)

*Conclamari* (9), un infinitivo de presente pasivo, forma junto con el verbo *uolo* uno de los giros más conocidos en latín clásico como sustitución de las formas perifrásticas de futuro.

### 2.2.5. Conclamo + *Estilo directo*

Por último, el estilo directo con el verbo *conclamo* no es nada habitual en las obras dramáticas, restringiéndose su uso a las obras filosóficas de Séneca:

- (11) Vbi abit, conclamo: «heus quid agis tu» inquam «in tegulis?» («Cuando sale, le grito: «¡Eh!, ¿qué haces tú en el tejado?», digo», Plaut. *Mil.* 178)

Quizás aquí *conclamo* está tomando más el valor de ‘gritar’ del verbo base, sin ser una acción realizada en compañía de alguien, sino hacia alguien. Al haber dos verbos, *conclamo* e *inquam*, el primero parece referirse a la manera del discurso, es decir, a que habla a gritos.

### 2.2.6. Conclamo + Palabra metalingüística

Curioso es encontrar un uso metalingüístico del OD en el verbo *clamo*, ya que el único ejemplo conservado se encuentra en este verbo prefijado:

- (12) cum aqua conclamata est, quomodo exeat, non quid efferat, quaerit («Cuando se le grita ‘agua’, busca cómo escapar, no qué llevarse», Sen. *Ep.* 17.3.5-6)

No es fácil determinar la función que tiene aquí *aqua*<sup>10</sup> como complemento de *conclamata est*. Desde el punto de vista formal, este tipo de palabras metalingüísticas, usadas para referirse a la palabra en sí como signo completo, con su significante y su significado, funcionan como indeclinables en ocasiones y en otras atraídas a la función sintáctica del concepto referencial (Ramos Guerreira 1991: 270-271).

## 2.3. Confrontación con los diccionarios

### OXFORD LATIN DICTIONNARY

*Conclāmō~āre~āvī~ātum*, tr., intr. [CON-+CLAMO]:

- 1 To shout aloud, cry out, exclaim; (w. acc.) to utter a cry of; so also in pass. b to acclaim. c (w. acc.) to cry to, invoke. d (app.) to make to resound with shouting.  
 2 (mil.) To give a signal; *ad arma~are*, to call to arms; *vasa~are*, to give the signal for packing baggage; so also *~are* alone.  
 3 To call up, summon.  
 4 To mourn with wailing, bewail; *~atum est*, all is lost.

### DICTIONNAIRE GAFFIOT

*Conclāmō*, *āvī*, *ātum*, *āre*:

<sup>10</sup> La costumbre de gritar «agua» servía para alertar sobre que los desechos orgánicos iban a ser lanzados a la calle desde las casas.

- I Int.: 1 crier ensemble [avec acc. de l'objet de l'exclamation] || approuver à grands cris || [avec prop. inf.] || [avec *ut*] demander à grands cris que || [avec subj. seul].  
 2 [en parl. d'une seule pers.] crier à haute voix.
- II Tr.: 1 crier le nom d'un mort, lui dire le dernier adieu.  
 2 appeler à grands cris des personnes (*homines*) || acclamer.  
 3 crier contre qqch, [d'où pass.] recevoir les cris de qqn.

*Conclamo* mantiene los dos marcos predicativos del verbo base ('Gritar, resonar' y 'Llamar a gritos a alguien o pedir a gritos algo') pero, debido al preverbio *cum-*, adopta nuevos significados: 'gritar con/contra' en el primer marco<sup>11</sup> y 'aclamar, invocar, llorar con lamentación a alguien' en el segundo. Por otro lado, debemos ver un tercer marco predicativo en cuya construcción el Doble Acusativo, representado por un destinatario que actúa como afectado por un lado y por un acto de habla por otro, resulta de una contaminación entre los dos usos del Acusativo solo:

- Conclamo*<sub>1</sub> 'Gritar, resonar (también tr.); 'Gritar con/contra'.  
*Conclamo*<sub>2</sub> 'Llamar a gritos a alguien' o 'pedir a gritos algo'; 'Invocar, aclamar, llorar con lamentación'.  
*Conclamo*<sub>3</sub> 'Gritar a alguien (Ac.) algo (AcI, Estilo directo, etc.)'.

En el caso de *conclamo*, el valor de *cum-* refleja que se trata de actos realizados en conjunto por un grupo de personas, es decir, expresa un movimiento de convergencia y de reunión, como se observa en el ejemplo (1), pero sigue manteniendo en alguna ocasión el valor de 'llamar a gritos' en diferentes contextos, como en (8): invocaciones, funerales, etc. Además, puede transformarse en el extensional «intensivo», expresando la concentración e intensidad de la misma. No obstante, lo más común va a ser encontrar el sema sociativo, aunque, en el caso de darse el clasema<sup>12</sup> de frecuencia, éste va a ir acompañado en la oración de un adverbio (ej.: *saepe*) que refuerce esta idea.

<sup>11</sup> Sin embargo, este marco no va a darse en el corpus escogido.

<sup>12</sup> El sema es un elemento de un semema, definido como la extremidad de una relación funcional binaria entre sememas (significación del morfema). Es la unidad más pequeña de significación definida por el análisis. Según Coseriu, un sema es un rasgo semántico distintivo, diferencial, pertinente (mínimo), en el análisis del contenido léxico. El clasema es definido como conjunto de semas genéricos de un semema o como un conjunto de rasgos semánticos de una unidad léxica. Ej.: banco [«asiento»] frente al clasema [«mesa de trabajo»]. Según Coseriu, es el rasgo distintivo mediante el cual se define una clase léxica.

En resumen, ésta es la distribución total de los ejemplos analizados en función de los argumentos:

	Plauto	Terencio	Séneca	TOTAL
Intransitivo	-	-	1	1
Transitivo				
+ Ac.	-	1	5	6
+ Doble Ac.	-	-	1	1
+ AcI	1	-	1	2
+ Est. dir.	1	-	-	1
+Palabra metalingüística	-	-	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>12</b>

### 3. CONCLUSIONES

Lo más característico de los verbos de expresión es que su significado primario reconstruible no suele tener que ver con el hecho de la lengua, sino que, generalmente, surgen de la derivación metafórica de otros verbos básicos. Esto sugiere que son actividades cognitivamente no primarias que han requerido de una determinada concienciación del lenguaje y que este léxico específico se crea a partir de otras actividades. Estas metáforas, además, suelen darse en todas las lenguas (Ramos Guerreira, 2010: 559-567).

El corpus ha resultado bastante fructífero para poder llevar a cabo mi investigación sobre los marcos predicativos de *conclamo*. En cuanto a los diccionarios empleados, el *Oxford Latin Dictionary* recoge las diferentes acepciones de *conclamo* de tal manera que evidencia mejor los posibles marcos predicativos de este verbo, ya que el *Dictionnaire Gaffiot* tiende a dividir en transitivo / intransitivo todos los verbos aquí tratados.

Después, hemos comprobado cómo el preverbio *com-* hace los verbos semánticamente perfectivos y delimita la acción, aunque a veces también resultativos porque significa una situación derivada del resultado de la acción. Los verbos preverbiados van a sufrir una modificación sintáctica en su régimen pasando a ser transitivos (o a añadir un nuevo complemento al marco predicativo) y su significado va a variar en su Aspecto Léxico. Ahora no son Actividades, sino Realizaciones con telicidad.

Tras la comparación de los dos diccionarios y el estudio del corpus basado en Plauto, Terencio y Séneca el Joven, puedo establecer que *conclamo* tiene tres marcos predicativos:

1. ‘Gritar’ en sentido absoluto para advertir de algo o como consecuencia de algo que provoca dicha acción, siendo una forma de expresión verbal primaria, y ‘gritar’, en relación con emitir palabras en un tono elevado, siendo una forma de expresión evolucionada al basarse en lenguaje articulado. Éste último es el que más va a darse, ya que normalmente el sentido «absoluto» hace referencia a un verbo transitivo con elisión de argumentos.
2. ‘Llamar a gritos a alguien o pedir a gritos algo’ o ‘Invocar, aclamar, llorar con lamentación a alguien’. Su OD es la persona cuyo nombre parece estar contenido en el grito o el concepto que constituye el grito en sí. Este segundo marco se debe especialmente a la relación del verbo base *clamo* con *calo* por compartir la misma raíz indoeuropea: *\*khl<sub>1</sub>-*.
3. ‘Gritar a alguien (Ac.) algo (AcI, Estilo directo, etc.)’. Los dos Acusativos están constituidos por el destinatario presentado como afectado por un lado y por el acto de habla por otro.

De los marcos predicativos es el primero el que definitivamente tiene más usos en este corpus compuesto por los doce ejemplos en los que *conclamo* aparece en las obras de Plauto, Terencio y Séneca el Joven.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Oxford University Press.
- Baños Baños, J. M. (2009). *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus.
- García Hernández, B. (1980). *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus (Tarragona): Ediciones Avesta.
- Givón, T. (2001). *Syntax. An introduction* (Vol. I). Ámsterdam: Benjamins.
- Glare, P. G. (1968). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldberg, A. (1995). *Constructions: a construction grammar approach to argument structure*. Chicago: University of Chicago Press.
- Nègre, X., *Dictionnaire Gaffiot* (2002-2005), <<http://www.lexilogos.com/latin/gaffiot.php>> (05/06/2015).
- Pinkster, H. (1995). *Sintaxis y semántica del latín*. (E. Torregro Salcedo, & J. De la Villa Polo, Trans.) Madrid: Clásicas.
- Ramos Guerreira, A. (1991), «Metalenguaje y marca de caso en latín», en A. Ramos Guerreira (Ed.), *Mnemosynum C. Codoñer a discipulis oblatum*, Salamanca: Ediciones Universidad, pp. 259-277.
- Ramos Guerreira, A. (2009), «Tiempo y Aspecto», en J. M. Baños Baños (Ed.), *Sintaxis del Latín Clásico*, Madrid: Liceus, pp. 405-422.

- Ramos Guerreira, A. (2010), «Preverbios en verbos de expresión latinos: apuntes sobre lexicalización e historia de las palabras», en E. U. autores, F. Cortés Gabaudán, & J. V. Méndez Dosuna (Eds.), *Dic mihi, musa, virum*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 559-567.
- Spevak, O. (2010). *Constituent order in classical Latin prose* (Vol. 117). Amsterdam ; Philadelphia: J. Benjamins Pub.
- Torrego Salcedo, M., & De la Villa Polo, J. (2009). «La oración: concepto», en J. M. Baños Baños (Ed.), *Sintaxis del Latín Clásico*. Madrid: Liceus, pp. 55-82.